

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE- 06	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: CAPACITACIONES.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 1 de 3	

INSTRUCTIVO CAPACITACIONES.

1. Objetivo:

Fortalecer a los microempresarios y emprendedores del municipio de Ibagué a través de capacitaciones certificadas, en alianza con actores como: SENA regional Tolima, FENALCO, Cámara de Comercio, Fundaciones, Universidades públicas y privadas y demás, en cada una de las diferentes disciplinas que se ofertan, dependiendo del perfil de cada ciudadano permitiéndoles ser más competitivos en el mercado regional y nacional.

2. Alcance:

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Ibagué, planea a través de capacitaciones apoyar el crecimiento empresarial por medio de la transferencia de conocimientos certificados y apoyo a la mejora en general de procesos de las empresas.

3. Definiciones:

- ✓ Capacitación: considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo de una empresa u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña.¹
- ✓ Competitividad: Capacidad de ser competitivo. Se dice que una empresa o industria tiene competitividad cuando es capaz de competir adecuadamente en el mercado².
- ✓ Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar, generando bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva³.
- ✓ Emprendimiento: La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), persona que inicia una nueva empresa o proyecto (idea de negocio) y también se refiere a empresarios que son innovadores o agregan valor a un producto o proceso ya existente⁴.
- ✓ Empresa: Forma de la producción, que consiste en el establecimiento de la industria por cuenta y riesgo de un individuo o colectividad, que dispone de medios necesarios para ello⁵.
- ✓ Empresarismo: Etapa posterior del proceso emprendedor, se convierte en la estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional mediante la consolidación en la práctica de los planes de negocio, que conlleva a la creación de nuevas empresas, y su incidencia con acciones de

¹ <http://www.definicionabc.com/general/capitacion.php>

² web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro8/docs/competitividad.doc

³ <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=16400>

⁴ <https://my.laureate.net/Faculty/webinars/Documents/Webinar%20Porque%20no%20soy%20emprendedor%20aun.pdf>

⁵ <http://www.e-torredababel.com/Economia/diccionario-economia/vocabulario-economia.htm>

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE- 06	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: CAPACITACIONES.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 2 de 3	

capacitación y asesoría para su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, que a su vez se implementan en la atención a empresas constituidas de capital privado o de economía solidaria, en la búsqueda de mayores niveles de productividad y competitividad⁶.

- ✓ Idea de negocio: La idea de negocio es el producto o servicio que se ofrece al mercado⁷.
- ✓ Microempresario: Un microempresario es aquel que es dueño de una micro-empresa, o no solamente dueño puede ser el empleado, es decir la persona que crea su propio trabajo y su fuente propia de ingresos por lo cual hace sus planificaciones de todos los medios de producción disponibles para lograr el restablecimiento de todo el capital empleado o invertido más el valor de los salarios, intereses y gastos que paga, además de los beneficios que le pertenecen. Por lo tanto, el microempresario realiza planes para la venta del producto o servicio, que suponen un adecuado conocimiento del mercado, de los precios, de las características de su producto y de las de la competencia⁸.
- ✓ Unidad productiva: Cualquier empresa, organización no empresarial o persona que realiza actividades de interés económico.

4. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Condiciones Generales:

- 5.1 Tener unidad productiva o idea de negocio.
- 5.2 Entregar oportunamente la cédula ampliada al 150%
- 5.3 Llenar el formato o link de inscripción
- 5.4 Asistir al 75% de las capacitaciones.

6. Actividades:

- 6.1 Se realiza la planeación con los instructores del SENA regional Tolima, FENALCO, Cámara de Comercio, Fundaciones, Universidades públicas y privadas y demás, con el fin de acordar los lineamientos de la formación (horas de la capacitación, horario, lugar, fechas, requisitos para las personas que van a recibir la capacitación y contenidos temáticos).
- 6.2 Se comparte pieza gráfica con información de la formación (horas de la capacitación, horario, lugar, fechas, requisitos para las personas que van a recibir la capacitación y contenidos temáticos). La capacitación se cancela cuando no se cumple con el cupo de mínimo 30 personas con sus respectivas fotocopias de cédula de ciudadanía.
- 6.3 El instructor del SENA regional Tolima, FENALCO, Cámara de Comercio, Fundaciones, Universidades públicas y privadas y demás, asignado para la formación brinda la capacitación según lo acordado. Se lleva un control con respecto a la asistencia de los microempresarios y emprendedores a través de la

⁶ <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3639649.pdf>

⁷ <http://www.emprendepyme.net/crear-empresa/idea-de-negocio>

⁸ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Microempresario/3363246.html>

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE- 06	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: CAPACITACIONES.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 3 de 3	

planilla de asistencia externa.

6.4 Al finalizar el proceso se certifica a los microempresarios y emprendedores que cumplieron a cabalidad con sus obligaciones (asistencia y actividades propuestas por él instructor asignado).

7. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTEDESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	23/08/2017	Primera versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se cambia nombre del proceso
03	08/10/2018	Se ajustaron actividades del instructivo
04	05/09/2023	Se actualiza logos, objetivo, alcance y se actualiza ítem actividades

8. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales universitarios Secretaría de Desarrollo Económico.	Directores Secretaría de Desarrollo Económico.	Secretaria de Desarrollo Económico.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO